



Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Provincial Santa Fe
Central de los Trabajadores Argentinos



Santa Fe, 11 de agosto de 2022

Señores
Ministros
CPN Walter AGOSTO
Dr. Juan Manuel PUSINERI

Ref: 12 de Agosto Paro sin concurrencia

De nuestra consideración:

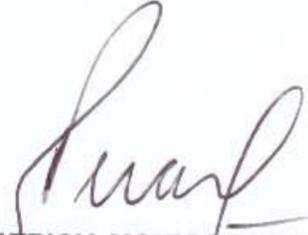
En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado ATE Santa Fe, nos dirigimos a ustedes para comunicar lo resuelto por el Consejo Directivo Provincial en virtud de la falta de respuesta a lo solicitado el día 21 de Julio con relación al adelantamiento de los tramos del aumento salarial correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre.

En reunión Plenaria de dicho Consejo, de la que participaron Seccionales, Delegaciones y Juntas Internas de Delegados/as, se resolvió convocar a un **Paro de Actividades sin concurrencia a los lugares de trabajo para el próximo Viernes 12 de Agosto**. La medida dispuesta es con el sostenimiento de Guardias Mínimas en los Servicios Esenciales. De persistir en la negativa a lo solicitado, se resolvieron también acciones gremiales consistentes en Asambleas, Jornadas de protesta, movilización, entre otras.

Sirva la presente a los efectos que corresponda.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

POR CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL:


PATRICIA MONICA RUDEL
Secretaria de Finanzas
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.


MARCELO DELFOR
Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Provincial
ATE


JORGE ALBERTO HOFFMANN
Secretario General
Consejo Directivo Provincial
A.T.E.